



Municipalidad Provincial de Huaral

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 309-2018-MPH

Huaral, 31 de Octubre de 2018



LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con Personería de Derecho Público y gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa, en los asuntos de su competencia, de acuerdo a lo consagrado en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II) del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.



Que, mediante Ordenanza Municipal N° 006-2011-MPH de fecha 09 de junio del 2011, se aprobó el "Reglamento para el Otorgamiento de Condecoraciones y Distinciones de la Municipalidad Provincial de Huaral" cuyo objeto es promover la participación e iniciativa de las personas naturales y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras, así como a las Instituciones públicas y privadas, que con sus logros y/o acciones contribuyen con el desarrollo cívico, moral, social y económico de la Provincia de Huaral, así como también en beneficio de la Nación y/o en el progreso de cualquier aspecto de la vida humana.



Que, el Artículo 14° del citado Reglamento, define: "Los Reconocimientos son distinciones que se otorgan, por decisión directa del alcalde, a las personas naturales o jurídicas que hayan realizado alguna actividad o servicio a favor de la comunidad Huaralina (...). Esta distinción se concede como muestra de agradecimiento por la realización de una acción específica digna de resaltarse, en ceremonia que requiera de una felicitación expresa por parte de la Municipalidad Provincial de Huaral".

Que, la Srta. Andrea Norka Medrano Moy es ilustradora y Diseñadora gráfica tiene entre sus logros personales más importantes la de haber sido la ganadora de la elección de la Mascota Oficial de los XVIII Juegos Panamericanos, cuya sede será nuestro país, específicamente la ciudad de Lima, entre el 26 de julio y el 11 de agosto del año 2019. Este notorio premio lo obtuvo con la creación de la figura del MILCO, la mascota que identifica oficialmente los Juegos Panamericanos 2019, y que recibe su encantadora inspiración en el Cuchimilco, símbolo de nuestra Cultura Chancay, que representa la historia y tradición ancestral de la Cultura Chancay, que se desarrolló entre los años 1200 y 1470, en la costa central del Perú, incluyendo el distrito de Huaral.

Que, recientemente ha sido distinguida como Huésped Ilustre y Visitante Distinguida por la Municipalidad Distrital de Chancay, en mérito de ser la creadora de "MILCO" la Mascota Oficial de los Juegos Panamericanos 2019.

Que, en este contexto, la Municipalidad Provincial de Huaral, se complace en otorgar un justo y merecido reconocimiento a la destacada y encomiable labor como creadora de la Mascota de los Juegos Panamericanos 2019 a la Srta. Andrea Norka



Municipalidad Provincial de Huaral

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 309-2018-MPH

Medrano Moy, logrando de esta manera dejar en alto el nombre de nuestra Provincia de Huaral.

ESTANDO A LO EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES - LEY N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR un Reconocimiento y Felicitación a la Srta. ANDREA NORKA MEDRANO MOY, por su destacada y encomiable labor como creadora de MILCO, la Mascota de los Juegos Panamericanos 2019 y que recibe su encantadora inspiración en el Cuchimilco, símbolo de nuestra Cultura Chancay, en el marco de las celebraciones por el 128° Aniversario de la Creación Política del Distrito de Huaral.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

ANA AURORA KOBAYASHI KOBAYASHI
Alcaldesa de Huaral

